



Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

Instructivo de la Convocatoria

para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2**
que inicia actividades el **03 febrero de 2026**

Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas¹

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS

Instructivo de la Convocatoria para el proceso de selección e ingreso al semestre **2026-2** que inicia actividades el **03 de febrero de 2026**

OFERTA

El Doctorado en Ciencias Biomédicas¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Biología Celular
- Biología del Desarrollo
- Biología Molecular
- Bioquímica, Biofísica y Biología Estructural
- Ecología y Biología Evolutiva
- Farmacología, Toxicología y Salud Ambiental
- Fisiología
- Genética, Genómica y Bioinformática
- Inmunología y Enfermedades Infecciosas
- Microbiología
- Neurociencias y Neurobiología

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla, Instituto de Ecología, Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Investigaciones Biomédicas, Instituto de Neurobiología (Juriquilla, Querétaro), Instituto de Química, Instituto de Biotecnología, Centro de Ciencias Genómicas (Cuernavaca, Morelos).

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INGRESO

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <https://www.pdcab.unam.mx/> para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio y se enviará un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 11 de agosto y las 19:00 horas del jueves 28 de agosto del 2025 (hora del centro de México)**, **siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”.**
- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro.**
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO garantiza su continuidad en el proceso de selección e ingreso.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura: Título de licenciatura² -Aspirantes egresadas(os) de la UNAM , podrán ingresar a los estudios con el acta de examen profesional de licenciatura con resultado aprobatorio. -Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior , podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el título se encuentra en trámite.	En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrá presentar: -Aspirantes procedentes de la UNAM , deberán cargar en el sistema el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. -Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM , deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen profesional con resultado aprobatorio. Entrega de Título³ en Etapa 4.

Documento	Consideraciones adicionales
En caso de ingreso con estudios previos de maestría: Grado de maestría² -Aspirantes egresadas(os) de la UNAM, podrán ingresar a los estudios con el acta de grado de maestría con resultado aprobatorio. -Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el grado se encuentra en trámite. Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el Grado de maestría, podrá presentar: -Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. -Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema copia certificada por la institución de origen el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. Entrega de Grado³ en Etapa 4.
5. Certificado de estudios completo² de licenciatura/ maestría de acuerdo al último grado académico obtenido, con el 100% de créditos, total de actividades académicas y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.

- ²
- Si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán presentarse traducidos al español por un perito oficial.
- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía para apostille, legalización y traducción:**

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro. \$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.), en caso de personas aspirantes con nacionalidad extranjera su equivalente en dólares (USD), conforme al tipo de cambio del día en que se realice el pago. En ningún caso este pago será reembolsable. El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.	Una vez que registre la solicitud, recibirá un correo, dentro de las siguientes 24 horas, con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro. El comprobante de pago deberá cargarse para completar su solicitud. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.
2. Constancia de idioma³ Constancia que certifique el dominio del idioma inglés expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT); o bien, del TOEFL iBT con un puntaje igual o	En caso de tener alguna duda sobre la aceptación de su constancia, antes de subirla al sistema, puede enviar correo: itorres@posgrado.unam.mx

Documento	Consideraciones adicionales
superior a 80 puntos. Excepto si su lengua materna es el inglés.	En caso de no contar con la constancia al momento de realizar el envío de documentos académicos en el sistema de la DGAE, no podrá continuar con el proceso de selección.
3. Constancia de idioma español³ Para aspirantes no hispanohablantes, constancia que certifique conocimiento del español equivalente o superior al nivel A1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	En caso de no contar con la constancia se puede cargar en el sistema el comprobante de que se presentará el examen. En caso de no contar con la constancia al momento de realizar el “Registro complementario” no pueden continuar con el proceso de selección.
4. Carta compromiso de tiempo completo.	La encontrarán en la parte de “Formatos y documentos”, “Aspirantes” en: www.pdcab.unam.mx
5. Carta de exposición de motivos.	Formato libre. Debe estar debidamente firmada por la o el aspirante.
6. Proyecto de investigación.	El proyecto deberá contar con los siguientes elementos: Portada con el nombre de la o del aspirante, el título de la propuesta del proyecto de investigación y los nombres de los integrantes del comité tutor propuesto. El cuerpo de la propuesta de proyecto debe contener los siguientes rubros: a) Antecedentes y planteamiento del problema. b) Pregunta que se desea contestar y objetivos explícitos; relevancia e impacto del proyecto propuesto en el área de estudios. Estrategia experimental y métodos. c) Bibliografía. Los incisos a y b deben ser como máximo 5 cuartillas escritas en letra arial de 12 puntos. Aquellos proyectos de investigación que utilicen protocolos con animales de experimentación requieren del Vo.bo. de un Comité de Bioética el

Documento	Consideraciones adicionales
	cual puede ser de la misma entidad académica de la tutora o tutor principal (deberá anexarse con la propuesta del proyecto).
7. Carta de aceptación de una tutora o un tutor del Programa y Propuesta de comité tutor.	Ambas deben colocarse en un solo archivo. La carta de aceptación es de formato libre y debe indicar el tiempo que tienen de conocerse la o e tutor y la o el aspirante. La propuesta de comité tutor se encuentra en "Formatos y Documentos" en: www.pdcab.unam.mx

- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:
• Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de preguntas frecuentes: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, una vez que haya iniciado sesión, en un horario de 10:00 a 14:30 horas. • Con respecto a los documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2) comunicarse a los números telefónicos: 55 5623 7001. Los horarios de atención serán de lunes a viernes (días hábiles) de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México). Por correo electrónico itorres@posgrado.unam.mx • En caso de dudas con el comprobante de pago, deberá escribir al correo: dudas-ingreso@posgrado.unam.mx de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.a. Lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.

El programa publicará el **11 de septiembre de 2025** en su página web www.pdcab.unam.mx el listado de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección y que deberán realizar el registro complementario.

2.b. Registro Complementario.

Inicia **a partir de las 10:00 h del 11 de septiembre del 2025 y termina a las 15:00 h del 12 de septiembre del 2025**. Se debe realizar de acuerdo con el instructivo publicado en la página del programa www.pdcab.unam.mx. Deberán ingresar los documentos de la Etapa 1 – Cuadro 1 y Cuadro 2 así como un CV actualizado. El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en su documentación dentro del periodo comprendido para el Registro complementario siempre y cuando no cierre sesión y no dé por concluido su registro. Una vez concluido el registro debe dar click en el botón “Completar registro”.

2.c. Presentación de Examen Manual de Evaluación Psicológica “MEPSI” (Psicométrico).

El examen se presentará el **7 de octubre de 2025** de manera virtual. Considerar que este examen no se podrá llevar a cabo en ninguna otra fecha. Mantenerse al pendiente de los avisos en la página del programa para su presentación.

2.d. Presentación de Prueba de Habilidades Verbales.

El examen se presentará el **16 de octubre de 2025** en lugar, salón y horario por confirmar. Considerar que este examen no se podrá llevar a cabo en ninguna otra fecha. Mantenerse al pendiente de los avisos en la página del programa.

2.e. Presentación y replica oral del proyecto de investigación.

Asistir a la entrevista con el subcomité de admisión en el lugar, horario y fecha señalada para ello, los listados se publicarán el **6 de octubre del 2025** en la página www.pdcab.unam.mx en el apartado de noticias.

Las fechas de presentación de entrevistas serán **27 y 28 de octubre de 2025**.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección e ingreso.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 25 de noviembre de 2025 a partir de las 11:00 horas** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-2 en el sitio web:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar a partir de las 12:00 horas **del 10 de diciembre de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también podrán presentar una **póliza de seguro de gastos médicos mayores** que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará
del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026, de acuerdo con la cita asignada.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 03 de febrero de 2026.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida y realicen la inscripción en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección e ingreso, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. Ni los Programas de Posgrado ni la DGAE brindarán retroalimentación alguna sobre el proceso de selección e ingreso.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección e ingreso en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 17 de noviembre y 12 de diciembre de 2025; 02 de febrero de 2026.
- J. Vacaciones administrativas: del 07 al 25 de julio de 2025 y del 15 diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
Lista de aspirantes que continúan en el proceso de selección.	El programa publicará el listado el 11 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas	Consulta sitio web www.pdcg.unam.mx
Registro Complementario.	Inicia a partir de las 10:00 h del 11 de septiembre de 2025 y concluye el 12 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas	Sitio web www.pdcg.unam.mx
Presentación de Examen Manual de Evaluación Psicológica "MEPSI"	El examen se presentará el 7 de octubre de 2025 de manera virtual	Mantenerse al pendiente de los avisos en la página del programa para su presentación.
Presentación de Prueba de Habilidades Verbales.	El examen se presentará el 16 de octubre de 2025	Lugar, salón y horario por confirmar
Presentación y réplica oral del proyecto de investigación.	Se llevarán a cabo el 27 y 28 de octubre de 2025	Lugar, salón y horario por confirmar

3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 25 de noviembre de 2025.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Entrega documental ante la DGAE.	Del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026.	Consulte sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2026-2 martes 03 de febrero de 2026		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS
SERÁN INAPELABLES**

INFORMES GENERALES

Programa o entidad: Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas
Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio B, Primer piso.
Horarios de atención: Días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h
Teléfono: 55 5623-7001
Correo electrónico: itorres@posgrado.unam.mx
Página web: www.pdcab.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 26 de marzo de 2025

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**